

**APRUEBA ADJUDICACION LICITACION 3853-48-LQ22
"Servicio de Saneamiento Clínico, para
establecimientos dependientes del Departamento de
Salud".**

VISTOS:

1. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Las facultades conferidas a la Srta. Alcaldesa en los Artículos 56, 58, 63, 83 y siguientes de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
4. La Sentencia de Calificación y proclamación de Alcaldesa de la Comuna de Río Bueno de fecha 08 de junio de 2021 del Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de Los Ríos, Rol N°3669-2021 que declara electa como Alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
5. El Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, período 2021-2024, de fecha 28 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N°232, de fecha 29 de junio de 2021 que deja constancia que la Alcaldesa de la comuna de Río BUENO asume sus funciones el 28 de junio de 2021 y por el periodo establecido por la normativa legal y vigente.
7. Y demás normativa legal pertinente.

TENIENDO PRESENTE:

- a) La ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- b) Las Bases Adm. Especiales, Bases técnicas y anexos de la licitación pública id 3853-48-LQ22.
- c) El Decreto Exento de Publicación N° 3.124 del 09.11.22.
- d) Informe de Adjudicación de la Comisión Evaluadora.
- e) El cuadro de Evaluación de ofertas de la licitación 3853-48-LQ22.
- f) El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 74 de fecha 29.12.22, del Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal. Por un monto de \$69.600.000 impuesto incluido.
- g) Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 345 de fecha 28.12.22. Que aprueba por mayoría la adjudicación de la licitación pública denominada "Servicio de Saneamiento

Clínico, para establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal de Río Bueno". ID 3853-48-LQ22, con el proveedor: **SOCIEDAD DE SERVICIOS E INVERSIONES LOS ROBLES SPA RUT: 77.076.537-4**, Representada legalmente por don: **MARCELO ANDRES YUNGE ABDON RUT: 16.047.219-7**.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** la adjudicación de la licitación 3853-48-LQ22 con fecha 29.12.22, denominada "**Servicio de Saneamiento Clínico, para establecimientos dependientes del Departamento de Salud**" al siguiente proveedor de acuerdo al cuadro de evaluación de ofertas:

- **SOCIEDAD DE SERVICIOS E INVERSIONES LOS ROBLES SPA RUT: 77.076.537-4**, Representada legalmente por don: **MARCELO ANDRES YUNGE ABDON RUT: 16.047.219-7**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE, SEGÚN CORRESPONDA.



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA

CASP/AMRP/RTH/JRL/jabv

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DESAM
- Archivo Adquisiciones.

CUADRO DE OFERTAS LICITACION PUBLICA ID 3853-48-LQ22 - Servicio de Saneamiento Clínico, para establecimientos del Departamento de Salud Rio Bueno según bases

nea 1

antidad: 2

Nombre: Servicio de Saneamiento Clínico, para establecimientos del Departamento de Salud Rio Bueno según bases

especificaciones del Comprador: Servicio de Saneamiento Clínico, para establecimientos del Departamento de Salud Rio Bueno según bases

Proveedor	Nombre de la Oferta	Valor neto ofertado global	Valor neto ofertado de acuerdo anexo N° 5 Mensual impuesto incluido	Precio (P. Mínimo/P.ofertado) x70	Experiencia 15%	Mejores Condiciones Empleo 10%	mejor condicion de remuneracion 10%	Materias de alto impacto Social 4%	Cumplimiento de requisitos formales 1%	Total
CONSTRUCTORA CARRERA LOPEZ RUT SPA RUT: 7.539.302-5	LICITACIÓN SANEAMIENTO CLÍNICO ESTABLECIMIENTOS	\$ 58.789.916	\$ 5.830.000	69,6	2%	5%	5%	1%	1%	83,6%
SOCIEDAD DE SERVICIOS E INVERSIONES LOS OBLES SPA 77.076.537-4	LICITACIÓN SANEAMIENTO CLÍNICO PARA ESTABLECIMIENTO DE SALUD	\$ 58.487.395	\$ 5.800.000	70,0	2%	10%	5%	2%	1%	90,0%

INFORME DE ADJUDICACION

DE: COMISION EVALUADORA

A: JOSE ANTONIO BARRA VERGARA-ENCARGADO DE ADQUISICIONES

DEPTO. SALUD - RIO BUENO

RIO BUENO, 22 de diciembre de 2022.-

Según lo estipula los Artículos N° 37 y N° 38 de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas, "Método de Evaluación de las Ofertas", en la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud Municipal ha procedido al análisis de las propuestas de "Servicio de Saneamiento Clínico, para establecimientos del Departamento de Salud Río Bueno según bases", según lo solicitado en las bases Administrativas, técnicas y anexos del Portal Mercado Público IDE: 3853-48-LQ22.

Analizados los antecedentes se puede concluir que se ha recepcionado 2 ofertas de los siguientes proveedores: **CONSTRUCTURA CARRERA LOPEZ RUT SPA: 77.539.302-5** y por otra parte la oferta del proveedor: **SOCIEDAD DE SERVICIOS E INVERSIONES LOS ROBLES SPA RUT: 77.076.537-4** la cual cumple con lo establecido en Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, anexos, obteniendo un porcentaje total de un 90%.

CONCLUSION:

Por tanto, analizados los antecedentes de la propuesta, la comisión evaluadora propone adjudicar al siguiente proveedor:

SOCIEDAD DE SERVICIOS E INVERSIONES LOS ROBLES SPA RUT: 77.076.537-4, por cumplir administrativa, económica y técnicamente con lo solicitado.



CRISTINA SOTO CARRASCO

DIRECTORA CESFAM (S)



RENE TRIBINO HUENCHUGUALA

JEFE DEPTO. SALUD



**JEFE RR.HH.
DEPTO. SALUD
MICHEL CLARA YAÑEZ**

JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO N° 74
DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2022, certifico que a la fecha del presente documento esta Institución cuenta con el Presupuesto \$ 69.600.000 impuesto incluido, para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, anexos de la Licitación pública N° 3853-48-LQ22, para el "Servicio de Saneamiento Clínico, para establecimientos del Departamento de Salud Río Bueno según bases".



JORGE ROMERO LEGUER
JEFE DE FINANZAS - DEPTO. DE SALUD
RÍO BUENO

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Archivo Adquisiciones Desam.

RÍO BUENO, 28 diciembre año 2022.

CERTIFICADO N°345.-

La Secretaria Municipal y del Concejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el día miércoles 28 de diciembre año 2022, por acuerdo N°271 se aprueba con rechazo del concejal Luis Reyes Álvarez, contratar con empresa Sociedad de Servicios e Inversiones Los Robles SPA, R.U.T N°77.076.537-4, representada legalmente por don Marcelo Andrés Yunge Abdón, cédula de identidad N°16.047.219-7, Servicio de acuerdo a Licitación Pública N°3853-48-LQ22, denominado **"SERVICIO DE SANEAMIENTO CLÍNICO PARA ESTABLECIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD RÍO BUENO, CIUDAD DE RÍO BUENO"**, por un periodo de 12 meses no renovable, con un monto total de \$69.600.000 IVA Incluido, por ajustarse técnica y económicamente a lo establecido en bases y especificaciones técnicas de la licitación.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, a fin de que se realicen las gestiones administrativas correspondientes.



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO COMUNAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

AMRP/gaqo

IDDOC: 476186.-

Distribución:

- Dpto. de Salud Municipal.

- C.C. Archivo Concejo Municipal